



INFORME MUNICIPAL DE EVALUACIÓN 2019



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**

DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL.....	5
Capítulo 1. Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública.....	5
Sección 1. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.....	5
1.1.1 Avance Presupuestario:.....	5
1.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:	5
1.1.3 Avance General del Programa y/o subprograma:.....	7
1.1.4 Principales Problemáticas:	7
1.1.5 Propuestas de Solución:	7
1.1.6 Proyección de Recursos:.....	8
Capítulo 2. Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.	9
Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	9

2.1.4 Principales Problemáticas:	9
Sección 2. Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.....	10
2.2.1 Avance Presupuestario:.....	10
2.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:	10
2.2.3. Avance General del Subprograma:.....	11
d) COPARTICIPACIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
3.3.4 Principales Problemáticas:	12
3.3.5 Propuestas de Solución:	13
3.3.6 Proyección de Recursos:.....	13
3.3.1 Avance Presupuestal:	14
3.3.4 Principales Problemáticas:	15
3.3.5 Propuestas de Solución:	15
3.3.6 Proyección de Recursos:.....	15

Capítulo 2. Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas

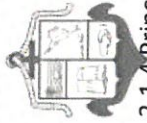
Complementarios	16
Sección 1.	16

Calle Revolución #350
Col. Las Juntas C.P. 48291



El Puerto
Que Queremos

01 (322) 178 8899
01 (322) 114 3705



2.1.6 Proyección de Recursos:	17
-------------------------------	----

CONCLUSIONES GENERALES:	18
-------------------------	----

BIBLIOGRAFIA	18
--------------	----

APÉNDICE	18
----------	----

INTRODUCCIÓN

El Presente Informe Municipal de Evaluación contiene la valoración de la aplicación de los recursos y el cumplimiento de las metas establecidas en los programas con Prioridad Nacional y subprogramas convenidos en los Anexos Técnicos asociados al avance en la aplicación de los **Queremos** FORTASEG y de la

El "Subsidio a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los Municipios, así como al Distrito Federal para la Seguridad Pública en su demarcaciones territoriales" –mejor conocido como FORTASEG– representa uno de los principales sustentos para la modernización de la estructura nacional en materia de prevención y combate al delito.

El Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, cumpliendo con la fórmula de elegibilidad establecida en la normatividad aplicable para la asignación de recursos FORTASEG, ha accedido, mediante la firma del Convenio de Adhesión correspondiente, al beneficio de dicho subsidio desde el ejercicio 2019 y de manera consecutiva durante los ejercicios subsecuentes, hasta el cierre del que representa éste informe.

Una de las finalidades del presente es el dar cumplimiento, por parte del Beneficiario, a lo establecido en los **LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MEXICO Y EN SU CASO, A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCION EN EL AMBITO MUNICIPAL (FORTASEG) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**, mediante la presentación del Reporte de Avance Físico Financiero de la aplicación del recurso federal ministrado y de su coparticipación; así también mediante la exposición del Informe Descriptivo del Impacto generado por el grado de cumplimiento de las metas físico financieras de las acciones establecidas en el Anexo Técnico para cada Programa con Prioridad Nacional.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Durante el ejercicio 2019, el Municipio de Puerto Vallarta destinó los recursos FORTASEG correspondientes, a los Programas con Prioridad Nacional siguientes:

Capítulo 1. Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública.

Sección 1. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

1.1.1 Avance Presupuestario:

Convenio	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación	Federal	(FORTASEG)				
1,000,000.00		1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	

1.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

A. PROYECTO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR.

a) Completar la siguiente tabla de acuerdo a lo requerido:

¿Cuántas escuelas primarias y secundarias públicas tiene el municipio?	¿Cuántas escuelas primarias y secundarias fueron intervenidas en el marco del proyecto?	¿Cuántos alumnos tienen las escuelas primarias y secundarias intervenidas en el marco del proyecto?	Indique las razones por las cuales se intervino en estas escuelas primarias y secundarias públicas particularmente.
280 APROX	3	1,497	La violencia escolar en dichas escuelas

b) Completar la siguiente tabla de acuerdo con los indicadores de impacto relevantes señalados en la Guía:

Variable	Antes de la implementación del proyecto.	Después de la implementación del proyecto.	Causas identificadas de la variación entre el antes y el después de la implementación del proyecto.
Número de casos de acoso escolar o bullying en las escuelas primarias y secundarias públicas intervenidas.	15	3	ACOSO: VERBAL Y PSICOLOGICO
Porcentaje de percepción de seguridad en las escuelas primarias y secundarias públicas intervenidas.	90%	30	ACOSO: VERBAL (65%) Y PSICOLOGICO (35%)

**B. JUSTICIA CIVICA, BUEN GOBIERNO, Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
(ESCENARIO A)**

a) ¿Cuál fue la población total beneficiada por el proyecto?

Se especifica la información conforme la tabla siguiente:

Número de Participantes en los talleres de sensibilización y/o mesas de trabajo				Número de Participantes en los talleres de sensibilización y/o mesas de trabajo Alcanzada			
Directivos de las Instituciones o áreas Municipales de Seguridad Pública	Jueces Cívicos	Mediadores	Elementos de Policía Preventivo	Directivos de las Instituciones o áreas Municipales de Seguridad Pública	Jueces Cívicos	Mediadores	Elementos de Policía Preventivo
200	6	6	200	200	6	6	200

1.1.3 Avance General del Programa y/o subprograma:

No aplica porque es programa nuevo

1.1.4 Principales Problemáticas:

Durante la implementación del proyecto se detectaron diversas problemáticas emanadas de:

1. núcleo familiar, es decir, violencia familiar, alcohol y drogas
2. Pelea entre estudiantes y;
3. Bullying

1.1.5 Propuestas de Solución:

Se deberá exhortar a la autoridad responsable a considerar que se siga trabajando con las mismas instituciones escolares.

En lo que respecta a la implementación del proyecto, es recomendable trabajar con los temas de seguridad en coordinación con los elementos de la policía de proximidad, pues al ser ellos los encargados de la prevención de conductas antisociales y delictivas en la sociedad, es posible que su contribución ayude a saber cómo deben actuar ante una situación en la que sean víctimas de un delito, y de esta manera se incremente la percepción de seguridad.

Así mismo, invitar a los coordinadores a la implementación e intervención de la Secretaría de Salud para brindar información al respecto de las adicciones y los riesgos que genera en la población infantil y adolescente.

1.1.6 Proyección de Recursos:

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.				
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana				
Destino de gasto 1. Prevención de la Violencia Escolar	UNA	UNA	UNA	\$450,000.00
Destino de gasto 2. Justicia Cívica y Buen Gobierno	UNA	UNA	0	\$0.00
Destino de gasto 3. Jóvenes en Prevención	0	0	UNA	\$450,000.00
Destino de gasto 4. Prevención de la Violencia Familiar y de Género	0	0	UNA	\$450,000.00
Destino de gasto 5. Cultura de Paz, Legalidad Y Participación Ciudadana	0	0	UNA	\$450,000.00



Capítulo 2. Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

2.1.1 Avance presupuestario:

Convenio	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación	Federal	(FORTASEG)				
1,638,000.00		1,638,000.00	1,638,000.00	1,638,000.00	1,638,000.00	

2.1.4 Principales Problemáticas:

1. Programación de las evaluaciones en tiempo y forma, así como el número de elementos que se les realiza en las mismas fechas y debido a que la distancia es de 6 horas al Centro Estatal de Evaluaciones de Control de Confianza, dependemos de la programación de dicho Centro.
Conocemos que solo existe un Centro estatal de Control de Confianza en el Estado de Jalisco y es difícil cubrir a todos y cada uno de los policías en el Estado, sobre todo a los municipios que estamos alejados de la Capital.

**Sección 2. Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad
Pública.**

2.2.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación (FORTASEG)						
2,916,000.00		2,916,000.00	2,916,000.00	2,916,000.00	2,916,000.00	
Aportación del Beneficiario (Coparticipación)						
2,561,410.80		2,561,410.80	2,561,410.80	2,561,410.80	2,561,410.80	
Total del Financiamiento						
5,477,410.80		5,477,410.80	5,477,410.80	5,477,410.80	5,477,410.80	

2.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Acondicionamiento Físico y uso de la fuerza y legítima defensa.	29	0	29
Evaluaciones de desempeño	320	0	320
Competencias Básicas de la Función Policial	320	0	320
Becas para aspirantes a Policías Municipales	30	0	30
Evaluaciones de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	320	0	320
Grupo táctico Intermedio	25	0	25
Formación Inicial (Aspirantes)	30	0	30
Grupo Táctico Básico	20	0	20
Programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo	1	0	1



b) Evaluación de Competencias Básicas Policiales, de Desempeño.

Evaluación	Número de Personas Evaluadas			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales	320	0	320	302
Evaluación de Desempeño para Policías Municipales	320	0	320	307

2.2.3. Avance General del Subprograma:

a) Cursos de Capacitación.

Formación	Personal en Activo Capacitado	
	Estado de Fuerza	Capacitado
Formación Inicial o Equivalente	675	30
Formación Continua		394
Nivelación Académica		0
Formación de Mandos (señalar en nota adjunta el total de mandos en el municipio)		0
Formación en materia de Sistema de Justicia Penal		0

b) Evaluación de Competencias Básicas Policiales, de Desempeño y para Instructor.

Evaluación	Personal en Activo Evaluado		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado ⁽⁸⁾
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales en Activo.	675	320	302
Evaluación de Desempeño para Policías Municipales en Activo.	675	320	307
Evaluación para Instructor	0	0	0

d.4) ¿Cuáles fueron las acciones implementadas en 2019 en materia del Programa referido?

Para la implementación del Programa de Mejora de las Condiciones Laborales, la Administración Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, llevo a cabo los siguientes procedimientos:

- 1) Definición de criterios y fechas para el otorgamiento de las prestaciones del Programa de Mejora de las Condiciones Laborales.
- 2) Ejecución del Programa.
- 3) Conclusión y verificación del Programa

d.5) ¿Cuántos policías operativos recibieron o continuaron con el beneficio en 2019?

Se beneficiaron a 514 Policías Operativos con el programa de mejora de las condiciones laborales.

d.6) ¿Cuáles fueron las mejoras de las condiciones laborales proporcionados y cuántos policías operativos lo recibieron por tipo de condición?

CONDICIONES LABORALES	SI	NO	NUMERO DE POLICÍAS BENEFICIADOS	MONTO TOTAL OTORGADO (PESOS)
Apoyo para la remodelación, construcción y adquisición de vivienda.	x		514	\$2,513,410.80

3.3.4 Principales Problemáticas:

1. El proceso se llevó a cabo en tiempo y forma, sin embargo, al poder justificar el uso del recurso a pesar de las medidas que se tomaron obligarlos a entregar la factura que justifica el uso del recurso para mejoras de su propiedad fue difícil poder recolectarlas, por lo que se tuvo que descontar a varios elementos por no tener la documentación necesaria.

2. El presupuesto destinado es poco en comparación al cumplimiento de la norma del Certificado Único Policial y la especialización de nuestros elementos; por lo que se debe programar la capacitación ajustándonos a las actividades del

3.3.5 Propuestas de Solución:

1. Elaborar las reglas en operación necesarias para que el municipio adquiera los materiales necesarios, sean entregados según sus necesidades.
2. Autorizar a Academias locales para que se implemente la capacitación de formación inicial y competencias, siempre y cuando, cumplan con la certificación de sus instructores (en el 2019 el Secretariado nos certificó dar capacitación con recurso propio logrando así un significativo avance en nuestras metas).

3.3.6 Proyección de Recursos:

Para el año 2020 el recurso de coparticipación se destinara a la estructuración y homologación salarial de los elementos, con ello se llevará a cabo el programa de “simulador Piramidal Salarial y matriz de Impacto real”, con el objetivo de dignificar su sueldo y puedan mejorar el desempeño de sus funciones, así como, la calidad de vida de los elementos de la fuerza policial.

Programas y Subprogramas	Meta Concertada da 2019	Meta Alcanza da 2019	Meta Proyecta da 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial				
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública				
Destino de gasto 1.Formación Inicial (Activos)	0	0	15	\$300,000.00
Destino de gasto 2.Formación Inicial (aspirantes)	30	30	50	\$2,000,000.00
Destino de gasto 3.Becas para aspirantes a Policía Municipal.	30	30	50	\$665,000.00
Destino de gasto 4.Reestructuración y homologación Salarial	0	0	1	\$2,545,801.20

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

3.3.1 Avance Presupuestal:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación	Federal	(FORTASEG)				
6,787,554.00		6,787,554.00	6,787,554.00	6,787,554.00	6,787,554.00	

3.3.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) **¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas en materia de infraestructura y equipamiento del Subprograma con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2019?**

El Municipio de Puerto Vallarta Jalisco, entrego a los integrantes del cuerpo policial de la institución de Seguridad Publica con equipamiento personal, con el fin combatir la criminalidad, fortalecer el desempeño de sus funciones en la materia y salvaguardar los derechos e integridad de los habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

- b) **se proporcionará la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2019 de los elementos de la policía municipal:**

Equipamiento Personal e Institucional	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Vestuario y Uniformes	Par	685 Botas	0	685 Botas
	Pieza	685 Gorra tipo beisbolera	0	685 Gorra tipo beisbolera
	Juego	685 Camisola y Pantalón	0	685 Camisola y Pantalón
	Pieza	685 Chamarras	685	0 Chamarras
Materiales de Seguridad Pública	Pieza	20000 Municiones para arma corta	0	20000 Municiones para arma larga
Prendas de Protección	Pieza	100 Chaleco balístico mínimo nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV	0	100 Chaleco balístico mínimo nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV
	Juego	25 Equipo anti-motín	0	25 Equipo anti-motín
Equipo de defensa y seguridad	Pieza	70 Arma Corta	0	0

c) ¿Cuántos Policías Municipales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2019?

Elementos	Policías Municipales que recibieron Equipamiento Personal				
	Uniformes	Materiales de Seguridad Pública	Prendas de Protección	Arma Corta	Arma Larga
Policías Municipales	675	20000	100	70	0

3.3.3. Avance General del Subprograma:

3.3.4 Principales Problemáticas:

1. La única situación adversa es el proceso tan lento de ministrar las 70 Armas cortas, no existiendo fecha de entrega hasta la actualidad.

3.3.5 Propuestas de Solución:

1. Cambiar el proveedor o la institución con que se realiza convenio.

3.3.6 Proyección de Recursos:

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial				
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.				
Destino de gasto 1. Camisa y/o camiseta	685	685	1470	\$1,984,500.00
Destino de gasto 2. Pantalón	685	685	1470	\$1,984,500.00
Destino de gasto 3. Botas	685	685	735	\$1,396,500.00
Destino de gasto 4. Chamarras	685	0	735	\$771,750.00
Destino de gasto 5. Gorra tipo beisbolera	685	685	735	\$286,752.90
 Que Queremos 01132211788800 01132211788800				

Destino de gasto 6. Munición Arma Corta	20000	20000	35000	\$350,000.00
Destino de gasto 7.Arma Corta	70	70	0	\$0.00
Destino de gasto 8.Chaleco balístico mínimo nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV	100	100	0	\$0.00
Destino de gasto 9. Impermeable	685	685	0	\$0.00
Destino de gasto 10. Equipo Anti-motín	25	25	0	\$0.00
Destino de gasto N. Munición Arma Larga	20000	20000	15000	\$210,000.00

Capítulo 2. Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

Sección 1.

4.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:

Concepto	Estado de Fuerza	Cantidad
Guantes de nitrilo (paquete con 50 pares)	675	1000
Indicadores numéricos amarillos (paquete del 1-50)		80
Cinta amarilla para delimitar el acceso "Línea de Policía Prohibido el paso" (300 metros)		1055

g) ¿Cuántas actuaciones se realizaron por parte de la Policía Municipal como primer respondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019 y en cuántas se realizó el Informe Policial Homologado (IPH)? Señalar la información en la siguiente tabla.

Actuaciones	Número de Actuaciones	Número de Actuaciones con IPH
Detención en Flagrancia	280	280



Localización o Descubrimiento de Indicios	173	173
Recepción de Denuncia	534	534

h) ¿En cuántos casos colaboró la Policía Municipal con el Ministerio Público Estatal para las siguientes acciones del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019?

Actuaciones	Número de Casos
Detención en Órdenes de Apreensión	NA
Detención por Caso Urgente	NA

2.1.4 Principales Problemáticas:

No hay problemática.

2.1.5 Propuestas de Solución:

No aplica.

2.1.6 Proyección de Recursos:

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.				
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.				
Destino de gasto 1. Guantes de nitrilo(paquete con 50 pares)	1000	1000	0	\$0.00
Destino de gasto 2. Indicadores numéricos amarillos (paquete del 1-50)	80	80	0	\$0.00
Destino de gasto 3. Cinta amarilla para delimitar el acceso " línea de Policía Prohibido el Paso" (300 metros)	1055	1055	0	\$0.00

CONCLUSIONES GENERALES

El Municipio De Puerto Vallarta, Jalisco, en materia de Seguridad Pública logro cumplir con el 100% de las metas comprometidas de acuerdo a los Lineamientos Generales para el ejercicio fiscal 2019, que consiste en un análisis sistemático del cumplimiento de los objetivos y metas convenidas en el Anexo Técnico del Convenio de Adhesión del FORTASEG, con base en indicadores estratégicos y de gestión, que dan a conocer los resultados obtenidos de la aplicación del recurso federal y de coparticipación, fortaleciendo el equipamiento y la infraestructura de las corporación policial de la institución de Seguridad Publica para el desempeño de sus funciones, obteniendo así elementos capacitados en las técnicas, habilidades y actuación policial requeridas en estos tiempos, beneficiando a la sociedad.

BIBLIOGRAFIA

- Lineamientos Generales de Evaluación del Desempeño FOTASEG 2019.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

APÉNDICE

Evaluación Interna Formada por el Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, a través de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

ING. ARTURO DAVALOS PEÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

ING. JORGE MISAEL LOPEZ MURO
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA.

LIC. ROBERTO HIRAM PLASCENCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE LA ACADEMIA MUNICIPAL DE POLICIA Y VIALIDAD
DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ENLACE FORTASEG.